

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho. Facultad de Economía y Empresa

Reconocimiento de ECTS

Tabla 1. Reconocimiento de ECTS cursados en el Grado en Derecho a ECTS en el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)

CURSANDO GRADO EN DERECHO	ECTS	Tipo	SE RECONOCEN EN GRADO EN ADE	ECTS	Tipo
Cursando las 3 siguientes asignaturas: - Parte General de Derecho Civil - Derecho de Obligaciones y Contratos - Contratación Mercantil, Títulos, Valores y Valores Negociables	6 7,5 6	FB OB OB	Se reconocen las 2 siguientes asignaturas: - Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial - Derecho Mercantil	3 6	OB FB
Derecho Financiero Tributario (Parte General)	7,5	OB	Derecho Tributario	3	OB
Subtotal ECTS en asignaturas de FB y Obligatorias	27		Subtotal ECTS en asign. de FB y Obligatorias	12	
Instituciones y Derecho de la Unión Europea	7,5	OB	Derecho Mercantil de la Unión Europea	6	OP
Derecho del Trabajo	6	OB	Derecho Laboral	6	OP
Cursando las 7 asignaturas siguientes: - Contratación Mercantil, Títulos, Valores y Valores Negociables - Derecho Financiero Tributario (Parte Especial) - Derecho Sindical - Competencia y Propiedad Intelectual - Derecho de Sucesiones - Derecho de Familia - Interpretación y Argumentación Jurídica	6 4,5 4,5 4,5 4,5 7,5 4,5	OB OB OB OB OB OB OB	Se reconocen las siguientes 6 asignaturas: - Operaciones Societarias - Regulación de Mercados - Comportamiento Organizacional - Administración de Recursos Humanos - Habilidades Directivas - Mercados en Instituciones Financieras	6 6 6 6 6 6	OP OP OP OP OP OP
Subtotal ECTS en asignaturas Obligatorias	49,5		Subtotal ECTS en asignaturas Optativas	48	

Siglas de tipo de asignatura: (FB): Formación Básica. (OB): Obligatoria. (OP): Optativa. (TFG): Trabajo Fin de Grado

Tabla 2. Reconocimiento de ECTS cursados en el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) a ECTS en el Grado en Derecho

CURSANDO GRADO EN ADE	ECTS	Tipo	SE RECONOCEN EN GRADO EN DERECHO	ECTS	Tipo
Cursando las 8 siguientes asignaturas: - Álgebra - Introducción a la Economía - Introducción a la Administración - Historia Económica - Economía Española - Estadística II - Microeconomía I - Macroeconomía	6 6 6 6 6 6 6 6	FB FB FB OB FB FB FB FB	Se reconocen las 7 siguientes asignaturas: - Historias del Derecho - Derecho Romano - Teoría del Derecho - Economía Política - Introducción al Derecho Penal - Fundamentos de Derecho Administrativo - Hacienda Pública	7,5 7,5 7,5 6 6 6 6	FB FB FB FB FB FB FB
Subtotal ECTS en asignaturas de Formación Básica	48		Subtotal ECTS asignaturas de Form. Básica	46,5	
Cursando las 2 siguientes asignaturas: - Economía Pública y Sistema Fiscal - Sistema de Información Contable	6 6	FB FB	Se reconocen las 2 siguientes asignaturas: - Derecho Financiero, Autonómico y Local - Contabilidad para Juristas	6 6	OP OP
Subtotal ECTS en asignaturas de Formación Básica	12		Subtotal ECTS en asignaturas Optativas	12	

Nota: la modificación de marzo de 2017 consiste en que se reconocerá la asignatura optativa Derecho Financiero Autonómico y Local, de 6 créditos, del GR en Derecho, por la asignatura básica Economía Pública y Sistema Fiscal de 6 créditos, del GR en Administración y Dirección de Empresas, en lugar de . reconocerse por la asignatura Economía Aplicada al Análisis del Derecho del GR en Derecho